PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE, LOCALIDAD ELCONEJO, MUNICIPIO DE PEROTE, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**13 DE MARZO DE 2018**

SINTESIS:

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION No. SRN.-0140/18, CON FECHA 13 DE MARZO DE 2018, ME TRASLADE AL MUNICIPIO DE PEROTE, PARA REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA AL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE, DERIVADO DE REPORTES PREVIOS REALIZADOS POR LA CONANP POR PRESUNTA TALA CLANDESTINA EN TERRENOS DE LA ANP. DERIVADO DEL RECORRIDO DE LOCALIZA UN AREA EN DONDE SE APILABA MATERIA PRIMA FORESTAL, COMO RESULTADO DE APROVECHAMIENTO IRREGULAR DENTRO DEL PARQUE NACIONAL, POR LO QUE SE PROCECE A INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR TRATARSE DE UN CENTRO DE ACOPIO PROVISIONAL DE MATERIA PRIMAS FORESTALES Y APROVECHAMIENTO FORESTAL IRREGULAR EN AREAS RESTRINGIDAS POR TRATARSE DE UN ANP. POR LO ANTERIOR, SE PROCEDE AL ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE 14 TROZAS DE PINO: Pinus hartwegii, POR UN VOLUMEN DE 5.050 M3 ROLLO, DICTANDOSE COMO MEDIDAD DE SEGURIDAD LA SUSPENSION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO FORESTAL Y ACOPIO DE MADERA.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					315.00	ALIMENTOS	13 DE MARZO DE 2018
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$ 315.00*
				TOTAL		*$ 315.00*	

ATENTAMENTE

ING. JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.